



1 **Acuerdos:**

2 **CGU2026-E2-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX, de la Ley
3 Orgánica; y 46, párrafos primero y tercero, y fracción I, del Estatuto Orgánico,
4 ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo
5 General Universitario aprobó por mayoría de 43 de 48 votos el dictamen que le
6 rindió la Comisión Especial para el proceso de designación de cuatro personas
7 integrantes internas y tres personas integrantes externas de la Junta Directiva de
8 la Universidad de Guanajuato para el periodo 2026-2028.

9 **CGU2026-E2-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIII, y 17 de la Ley
10 Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General
11 Universitario designó como personas integrantes internas de la Junta Directiva
12 de la Universidad de Guanajuato a:

- 13 1. Dra. Cirila Cervera Delgado, por mayoría de 46 de 48 votos.
- 14 2. Dr. José Antonio de Jesús Álvarez Canales, por mayoría de 45 de 48 votos.
- 15 3. Dr. Víctor Manuel Reyes Espino, por mayoría de 43 de 48 votos.
- 16 4. Dra. Ma. Eugenia Garay Sevilla, por mayoría de 42 de 48 votos.

17 Y como personas integrantes externas de la Junta Directiva de la Universidad de
18 Guanajuato a:

- 19 1. Dra. Rocío del Alba Llarena del Rosario, por mayoría de 46 de 48 votos.
- 20 2. Dr. Vicente Rico Ramírez, por mayoría de 45 de 48 votos.
- 21 3. Mtro. Manuel Fermín Villar Rubio, por mayoría de 41 de 48 votos.

22 Quienes desarrollarán sus funciones como integrantes de este órgano de
23 gobierno durante el periodo comprendido del 1 de febrero de 2026 y hasta el 31
24 de enero de 2028.

25 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 30 de enero de 2026.- El Secretario del Consejo General
26 Universitario, **Doctor Salvador Hernández Castro.** - Rúbrica.

27 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR SALVADOR HERNANDEZ CASTRO, SECRETARIO GENERAL DE
28 LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
29 ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, ASÍ COMO EN
30 LOS ARTÍCULOS 79 Y 80, FRACCIÓN V, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE
31 GUANAJUATO.



32

CERTIFICA

33 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde a los **ACUERDOS**
34 **APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL**
35 **UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 30 DE ENERO DE 2026. DOY FE.**